

REGLAMENTO

Artículo 1

Información general. El próximo día 11 de septiembre de 2022 se va a celebrar la “V Carrera a favor de la Asociación de fibromialgia y síndrome de fatiga crónica” en Villalobón (Palencia). **El inicio** de la prueba será a las **11:30 horas**. El recorrido de 4 km que transcurre por la Calle El salero, Av/ Costana, Calle Rioja, Calle Albariño, Calle Ribera del Duero, Av/ Costana, Calle Montilla, Calle Antonio Machado, Calle El Salero, Calle de la Erilla, Calle de Valdecilla, Av/ La Paloma, Calle Torcaz, Calle la Cerca, C/General Franco, C/Emperador. Teniendo la salida y la meta en Calle nueva y Plaza España de la localidad, todo ello por terreno urbano.

Se establecerán aparcamientos gratuitos dentro de la misma localidad.

Artículo 2

La prueba está organizada por la Asociación de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de Palencia (Afacyl).

Como principales colaboradores figuran:

Excmo. Ayuntamiento Villalobón, Diputación de Palencia, **Talleres Cabañas, INMAPA, Tudis Hostelería, Leroy Merlin, 190 ppm Bike Shop, Cárnicas Odriozola, A_ Cero reprografía, Gullón, Joyería Isabel del Páramo, Bikila, Bercopa 2002 S.L, ClimaBernal, S.L, Carrefour, Facundo, Serteque S.L y Decathlon.**

Otros colaboradores del Término municipal de Villalobon.

Lotería-Estanco Villalobon, Panadería Sánchez, Bar la Parrilla, Farmacia de Villalobon, Bar la Terraza, Quesos Asenjo, Quesos Campos Gótico, Carrelaz Peluquería Boggé (Todos ellos del término municipal de Villalobon.)

Otros colaboradores:

Floristería Flor de Lis, Floristería Fotosíntesis, Teatro Cine Ortega, Talleres Veymaq, Hielos Palencia, Bar Arambol, Mcdonald`s, Dibo (material deportivo), Palencia Rentacar, Quesos El Afinador, Kiwoko mundo animal. Peluquería Patricia Ordás, De Diego Estilistas, Bioshop Ecotienda, Ferretería la Llave, Peluquería Brushing, Agro-Tecnipec, S.L, Quesos lavega, Ovlac, La Nueva Botica y Tapas y Copas Galley Palencia.

Artículo 3

Podrán tomar parte de esta prueba todas aquellas personas que hayan realizado la inscripción precisa y se comprometan a aceptar en su totalidad el presente Reglamento.

Artículo 4

Recorrido, distancia y categorías:

Se establece un único recorrido de 4.000 metros para personas mayores de 14 años (nacidos en el año 2008 y anteriores).

Este recorrido puede sufrir modificaciones por causas ajenas a la organización, como pudiera ser condiciones atmosféricas y climatológicas.

REGLAMENTO

Se establecen siguientes categorías: Absoluta masculina y femenina.

Para menores de 13 años (Nacidos en 2009 y años posteriores) se harán cinco pruebas de menor distancia.

Artículo 5

Participación:

Podrán participar todas las personas que deseen correr esta prueba, bien, corriendo, andando, en patines o Nordic Walking.

Artículo 6

Inscripciones y recogida de dorsales:

*Las inscripciones tendrán un coste de **5 Euros** para todas las personas nacidas en el año 2009 y anteriores, y de **1 Euro** para el resto de participantes. Se habilitará un dorsal 0 para donativos.*

El plazo de inscripción será desde el día 29 de agosto al 9 de septiembre a las 15:00 horas en los lugares de inscripción y en el mismo lugar, el día de la carrera el 11 de septiembre hasta las 10:30 horas. Fuera de ese plazo se permitirá correr pero sin derecho a premios ni cómputo en la clasificación general.

INSCRIPCIONES:

Se pide que todas las personas que deseen participar se inscriban en la Web facilitada. www.runvasport.es o bien:

- **Palencia: Centro de DIA de mayores San Juanillo (Los Robles, 9) desde el día 29 de agosto, de lunes a jueves de 09:30 a 13:00 horas.**
- **Palencia: En Decathlon Palencia, Av/ de Cuba 24 en su horario comercial.**
- **Palencia: Deportes Bikila (Calle Cardenal 1) horario comercial- **IMPORTANTE. Este Establecimiento permanecerá cerrado desde el día 01 al 07 de Septiembre.****
- **Teléfono de información: 649283040 ; 649878625**

La recogida de dorsales será el día 10 de septiembre de 12:00 a 14:30 y de 18:00 a 21:00 horas y el día 11 de septiembre desde las 9:00 a las 10:00 horas.

Lugar de recogida de los dorsales: en el edificio municipal del Exmo. Ayuntamiento de Villalobon, en la Plaza mayor de dicha localidad.

Se recomienda que las inscripciones no se dejen para los últimos días para facilitar la gestión lo mejor posible.

REGLAMENTO

Artículo 6

CLASIFICACIONES Y PREMIOS:

Habr  clasificaci n individual masculina y femenina.

Categor a ABSOLUTA:

Premio 1er corredor clasificado (masculino y femenino)

Premio- 2  corredor clasificado (masculino y femenino)

Premio- 3  corredor clasificado (masculino y femenino)

Premio 1er corredor local clasificado (masculino y femenino)

Premio 2  corredor local clasificado (masculino y femenino)

Premio 3  corredor local clasificado (masculino y femenino)

Categor a Infantil Nacidos 2009/2010 Premio para los tres primeros corredores clasificados

Premio 1er corredor clasificado (masculino y femenino)

Premio- 2  corredor clasificado (masculino y femenino)

Premio- 3  corredor clasificado (masculino y femenino)

Categor a Alev n Nacidos 2011/2012 Premio para los tres primeros corredores clasificados

Premio 1er corredor clasificado (masculino y femenino)

Premio- 2  corredor clasificado (masculino y femenino)

Premio- 3  corredor clasificado (masculino y femenino)

Categor a Benjam n Nacidos 2013/2014

Premio 1er corredor clasificado (masculino y femenino)

Premio- 2  corredor clasificado (masculino y femenino)

Premio- 3  corredor clasificado (masculino y femenino)

Categor a Pre-benjam n Nacidos 2015/2016

Premio 1er corredor clasificado (masculino y femenino)

Premio- 2  corredor clasificado (masculino y femenino)

Premio- 3  corredor clasificado (masculino y femenino)

Categor a Chupet n Nacidos 2017/ 2018/ 2019/2020/2021/2022 No competitiva

Los premios no son acumulativos y siempre prevalecer  los premios de la carrera absoluta sobre los premios de carrera local.

REGLAMENTO

Al terminar la prueba se hará entregar de agua y fruta y se realizará sorteo de varios obsequios recibidos por diferentes patrocinadores.

Todos los participantes de categorías chupetín recibirán un pequeño obsequio al finalizar la prueba.

El Excmo. Ayuntamiento de Villalobon dará una degustación de comida, posiblemente paella, a todos los participantes.

Artículo 7

Todos los participantes llevarán de forma visible el dorsal durante todo el recorrido, que deberá colocarse en el pecho en toda su extensión durante todo el recorrido y en la llegada. El incumplimiento de este artículo supone la descalificación inmediata de la prueba.

El dorsal es personal e intransferible, sólo se entregará al corredor inscrito, la Organización se reserva el derecho de solicitar el DNI o documento acreditativo de identidad.

Revisen los datos de sus inscripciones, ya que son los que se tomarán para realizar las Clasificaciones. No se admitirán reclamaciones una vez transcurridos 30 min. después de publicada la clasificación

Artículo 8

Será motivo de descalificación cualquier participante que:

- No realice el recorrido completo.*
- Altere u oculte el dorsal.*
- Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.*
- Que manifieste comportamiento antideportivo.*

Artículo 9

Seguros. Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil. Dicho seguro afecta a la duración de la prueba, excluyendo desplazamientos y enfermedades ajenas a la participación en la carrera. Asimismo quedan excluidas todas las actividades realizadas de forma imprudente, negligente o contrarias al cumplimiento de las leyes. La participación en la carrera supone la aceptación de todas aquellas indicaciones dadas por la organización, la cual se reserva el derecho de modificar algún aspecto de la misma. La organización podrá usar los datos de los participantes exclusivamente para fines deportivos.

Artículo 10

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento.

REGLAMENTO

La organización queda facultada para fallar los casos, que por dudosa interpretación, no estén contemplados en este Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F, Real Federación Española de Atletismo Federación de Atletismo de Castilla y León

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:

*Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **“V Carrera Solidaria a favor de la Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica”** celebrada en Villalobón . Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.*

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.”

Artículo 11

Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS, por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita.